

LA EXPERIENCIA DEL CERDO IBÉRICO EN LA PRODUCCIÓN FAMILIAR

Aparicio, M.A.¹; Vargas, J.D.¹; Robledo, J.¹; González, F.¹; Andrada, J.A.¹ y Prieto, L.²

RESUMEN

La cría del cerdo Ibérico se ha practicado en España y más concreto en Extremadura desde épocas prehistóricas, prueba de ello son los numerosos testimonios legados en forma de "verracos", esculturas de granito, elaboradas por los antiguos pobladores de la península ibérica desde antes de la llegada del imperio romano en el siglo primero de nuestra era. Desde entonces las referencias documentales nos han permitido conocer a lo largo de la historia la importancia del cerdo en la cultura de nuestros pueblos.

El cerdo criado en condiciones familiares ha sido un elemento destacado, tanto para el autoabastecimiento, como para el aumento de las rentas familiares, prueba de ello ha sido la regulación expresa en la legislación autonómica extremeña, respecto a la producción porcina. Así en el Decreto 158/1999 por el que se establece la regulación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se contemplan las explotaciones familiares, que "serán aquellas que alberguen un máximo de cinco reproductoras y/o veinticinco cerdos de cebo", como las de autoconsumo, que según define la citada norma "serán aquellos cebaderos que no comercialicen su producción y su objetivo sea el abastecimiento exclusivo de la familia que las sostienen, no pudiendo sobrepasarse por explotación la cifra de 5 animales". En el presente trabajo se estudia la importancia del cerdo Ibérico de la producción porcina de carácter familiar, se analizan las características estructurales de las mismas, así como el papel que tienen las matanzas domiciliarias de cerdos criados en este régimen en el abastecimiento cárnico familiar en las zonas rurales.

INTRODUCCIÓN

En el Decreto 158/1999 sobre ordenación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se contempla en el preámbulo la necesidad de "mantener y fomentar sistemas ganaderos sostenibles con especial consideración a las exigencias medioambientales", así establece un conjunto de medidas que van desde la clasificación de las explotaciones en función de diferentes criterios, tales como la orientación zootécnica, la capacidad productiva y el régimen de explotación. Dentro del segundo criterio citado "Capacidad productiva" se engloban las explotaciones familiares, que define como aquellas "que alberguen un máximo de cinco reproductoras y/o veinticinco cerdos de cebo" y las de autoconsumo, que "serán aquellos cebaderos que no comercialicen su producción y su objetivo sea el abastecimiento exclusivo de la familia que las sostienen, no pudiendo sobrepasarse por explotación la cifra de 5 animales". Esta consideración no hace sino reflejar una realidad social y económica

presente en una de las Comunidades Españolas con mayor tradición en la producción porcina. Una tradición que se remonta a épocas remotas.

Según pusimos de manifiesto en nuestra obra "El Cerdo Ibérico en la dehesa extremeña. Análisis técnico y económico" (Vargas y Aparicio, 2000), en la mitad occidental de la península Ibérica, en los territorios de lo que hoy en día son las provincias de Zamora, Salamanca, Ávila, Toledo y Cáceres y la de Tras-os-Montes en Portugal, zonas ocupadas por los Vetones antes de la romanización, "se localizan principalmente las toscas esculturas de animales llamados vulgarmente verracos de las que se conocen más de 300" (Blázquez, 1978). Estas esculturas, realizadas en granito, representan toros y cerdos, principalmente, y ponen de manifiesto la importancia de dichos animales en la economía y modo de vida de los pueblos ibéricos prerromanos. La ganadería fue la principal fuente de alimentación y de riqueza y uno de los elementos dinamizadores de la vida económica, que trascendió al ámbito social y cultural en la España prerromana.

¹Facultad de Veterinaria. Universidad de Extremadura. Cáceres. España.

²Servicio de Investigación Agraria. Junta de Extremadura.

Durante todas las épocas posteriores de la dominación romana, "el carácter pastoril de la gran mayoría de las poblaciones indígenas de Hispania al final de la república, queda claro en las fuentes literarias, arqueológicas y numismáticas. Incluso en regiones donde la agricultura era muy floreciente,...., que la abundancia de ganado de toda clase era enorme" (Blázquez, 1978). De hecho, en el periodo comprendido entre el año 72 A.C. y el 100 de nuestra era, en la región llamada Bética por los romanos, el ganado de cerda era numeroso y se alimentaba de bellotas y, en tiempos de Varrón, se criaba en Lusitania una raza de cerdos de gran tamaño (Varrón).

Las primeras referencias escritas sobre comercialización y consumo de los productos cárnicos derivados de los cerdos criados en la Península Ibérica de los que tenemos conocimiento datan, precisamente, de la era de dominación romana. Ya en esa época eran famosos por su calidad los jamones (*pernae cerretanae*), la manteca (*pringue*), los embutidos (*botulus*), etc., que eran consumidos principalmente por las clases más altas, por sus elevados precios (Berrocal *et al.*, 1995). Precios elevados también los que alcanzaban los cerdos: "En Lusitania un cerdo de 100 libras de peso costaba cinco dracmas" (Polibio).

Debió ser entonces cuando se modificó el concepto de explotación familiar del cerdo destinado exclusivamente al autoconsumo y se comenzaron a aprovechar las bellotas con este ganado, aunque también formaban parte de la dieta humana. El incremento de la población urbana supuso un aumento de la demanda de productos alimenticios, por lo cual se institucionalizó la matanza industrial y la comercialización de los productos cárnicos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES PORCINAS FAMILIARES

Según la última encuesta de estructura de las explotaciones agrarias del Instituto Nacional de Estadística efectuada en 2005 y cuyos datos han sido publicados en el presente año, en España hay 115.764 explotaciones porcinas con un total de 22.776.702 cabezas. En el cuadro 1 se expresa la estructura de las explotaciones según tamaño expresado en hectáreas.

En Extremadura y según la misma fuente, existen 13.068 explotaciones de ganado porcino (INE, 2007) con un total de 1.469.476 cabezas, (considerando tan solo las explotaciones que cuentan entre sus efectivos, reproductoras), el número de estas se reduce hasta alcanzar la cifra de 7.682 granjas con 198.513 cabezas (Cuadro 2).

Los datos obtenidos de esta fuente nos permiten analizar la estructura y características de las explotaciones en función del tamaño de la superficie que ocupan o de la ausencia de las mismas en el caso de las explotaciones sin tierra, explotaciones intensivas sin base territorial y que dependen exclusiva-

Cuadro 1. Estructura de las explotaciones porcinas en España (2005).

	Explot.	Cabezas
Todas las explotaciones	115764	22776702
Explotaciones sin tierras	1772	1403353
Explotaciones con tierras	113992	21373348
Explotaciones sin SAU	2204	3867207
Explotaciones con SAU	111787	17506141
< 1	8125	641729
1 a < 2	14578	808505
2 a < 5	24032	1526389
5 a < 10	18648	1843880
10 a < 20	18387	2545114
20 a < 30	7793	1967061
30 a < 50	6842	2031581
50 a < 100	6178	2260675
>=100	7205	3881207

Fuente: I.N.E., 2007.

mente de recursos adquiridos. Sin embargo, si queremos analizar la estructura de las explotaciones según el número de cabezas, criterio en el que se basa la definición de explotaciones familiares y de autoconsumo, obviamente también familiares, nos encontramos con que o no existen estos datos o no están disponibles para los investigadores. En este caso, para poder hacer un análisis de las explotaciones porcinas familiares hemos de acudir a los datos obtenidos por los autores de este trabajo en un proyecto finalizado hace cuatro años y dedicado al estudio de los costes de producción del cerdo Ibérico en Extremadura.

Se realizaron 234 encuestas a otras tantas explotaciones dedicadas a la cría porcina en la Comunidad Autónoma de Extremadura, una Comunidad de 44.000 km² y 1.150.000 habitantes. El 25 % de las explotaciones presentaban menos de 5 reproductoras o menos de 25 cerdos de cebo. En estas, el número medio de cerdas reproductoras era de $3,3 \pm 1,3$ y el de cerdos en cebo de $12,8 \pm 8,4$. Asimismo la superficie media dedicada al ganado porcino era de 51,1 ha.

La mano de obra dedicada al ganado porcino era de carácter familiar en el 97 % de las explotaciones encuestadas, en las restantes había mano de obra asalariada fija y eventual. La dedicación anual de la mano de obra por cerda reproductora alcanzaba la cifra de 139,7 horas anuales y 66 horas por cerdo en cebo. El coste valorado de la mano de obra, según

Cuadro 2. Estructura de las explotaciones porcinas en Extremadura (2005).

	Total de porcinos			Cerdas madres		
	Explot.	Cabezas	Cab/Exp	Explot.	Cabezas	Cab/Exp
Todas las explotaciones	13068	1469476	112	7682	198513	26
Explotaciones sin tierras	434	25104	58	290	1221	4
Explotaciones con tierras	12634	1444372	114	7391	197292	27
Explotaciones sin SAU	73	40876	560	73	8823	121
Explotaciones con SAU	12561	1403496	112	7318	188469	26
< 1	166	9978	60	137	1981	14
1 a < 2	1054	15227	14	303	2144	7
2 a < 5	3493	64254	18	1639	12981	8
5 a < 10	1337	47590	36	878	8864	10
10 a < 20	1692	65202	39	883	6563	7
20 a < 30	591	71635	121	345	12566	36
30 a < 50	794	72206	91	472	11085	23
50 a < 100	1127	159843	142	924	27629	30
>=100	2307	897560	389	1736	104657	60

Fuente: I.N.E., 2007.

hemos establecido en el Convenio del campo firmado por empresarios y sindicatos, alcanzaba los 811/cerda/año y 389/cerda/día. Evidentemente estos costes pueden considerarse muy elevados y en términos objetivos lo son, pero hemos de considerar que en realidad no se llegan a desembolsar, por cuanto los destinatarios son los mismos titulares de las explotaciones, pero si han de ser contabilizados. Estas cifras nos ponen de manifiesto la mayor exigencia de mano de obra en las pequeñas explotaciones, entre otras cosas por la falta de valoración de este factor de producción.

En cuanto a la experiencia de la mano de obra, los resultados obtenidos nos indican que se trata de personal con una dedicación de muchos años a esta actividad. El número medio de años dedicados a la actividad porcina es de 25, con el máximo en 60 años y el titular con menor experiencia contaba solo con un año.

Respecto al grado de asociacionismo de las explotaciones porcinas de cerdo Ibérico, hemos encontrado que el 98 % de las granjas familiares pertenecen a alguna Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS). Las ADS son entidades asociativas de carácter sanitario que tienen entre sus objetivos combatir de forma conjunta las enfermedades que pueden afectar a la cabaña, organizar y ejecutar planes de profilaxis y de tratamiento de forma coordinada entre los ganaderos de una zona geográfica delimitada por uno o varios municipios. Las ADS establecidas inicialmente en la especie porcina fueron extendidas y

reguladas, dado su éxito funcional, a otras especies mediante el R.D. 1880/1996.

Además de la participación masiva de las granjas familiares en el movimiento asociativo sanitario, el 35,5 % pertenecen a asociaciones de carácter ganadero y el 5 % de los titulares de este tipo de explotaciones pertenecen a alguna cooperativa. Esto significa que a través de una u otra vía prácticamente la totalidad de las granjas familiares tienen algún vínculo asociativo con otras.

Desde el punto de vista de los costes sanitarios, se indagó el coste de los zoonosarios empleados en el tratamiento y profilaxis de los animales y el coste de los servicios veterinarios, los resultados obtenidos indican que los primeros representan el 46 % del total de los costes sanitarios frente al 54 % ocasionado por los servicios prestados por los veterinarios. En términos absolutos los costes imputables a los servicios veterinarios ascendían a 21,27/cerda/año, los costes debidos a los zoonosarios son 17,17/cerda/año.

La finalidad más importante de la producción obtenida en las granjas familiares es atender a la demanda de la propia familia, atender a las necesidades de autoconsumo de la unidad familiar. Esta opción está respaldada por la larga tradición en la práctica de las matanzas domiciliarias, que se remonta a la baja edad media, y que a finales del siglo XV y en el siglo XVI tenía además otras connotaciones.

Las matanzas domiciliarias es una excepción del cumplimiento de las normas de sacrificio del ganado para abastecimiento en los mataderos y su realización está regulada mediante una reglamentación específica. En Extremadura a principios de la década anterior y coincidiendo con una profunda reestructuración de los Servicios Veterinarios de Salud Pública se estableció una nueva legislación que regulaba la práctica de las matanzas domiciliarias de ganado porcino en unas condiciones que aseguraran la preservación de la Salud Pública e impidiera la difusión de enfermedades zoonóticas. A tal fin se delegó en los ayuntamientos la organización de las campañas, que debían celebrarse durante los meses de invierno, de diciembre a febrero, y establecía un control sanitario por parte de los servicios veterinarios oficiales con prestación del servicio incluso los fines de semana, para adaptarse a las necesidades de los ciudadanos.

En la campaña 1990-91 el número de cerdos sacrificados en este sistema en Extremadura fue de 79.169, una cifra que ha disminuido con el paso del tiempo. Desde la campaña 1995-96 hasta la última recogida en el informe del Servicio Extremeño de Salud en la campaña 2005-06, se ha pasado de 63.086 a 22.785 cerdos sacrificados (Cuadro 3).

La principal caída se produjo a partir de la campaña 2000-01. Varias causas motivaron este hecho, por un lado la real disminución de este tipo de sacrificios debido a la creciente urbanización de la población rural, modificación de las casas y la pérdida de ciertas tradiciones e incluso conocimientos culinarios. Pero también hay que señalar la liberalización del servicio Veterinario a partir de esa campaña dejando el control sanitario de la misma en profesionales no dependientes de las

autoridades sanitarias autonómicas, lo que en opinión de no pocos expertos se ha traducido en una relajación en la transmisión de la información.

En cualquier caso y dejando al margen los problemas de la organización de las campañas de matanzas domiciliarias, es un hecho relevante destacar que los cerdos Ibéricos procedentes de las granjas familiares y de autoconsumo continúan abasteciendo de carne a más de veintidós mil familias que suponen una población rural superior a 100.000 personas, casi el 10 % de la población de la comunidad de Extremadura.

BIBLIOGRAFÍA

- Berrocal Rangel, L.; Caso Amador, R.; Oyola Fabián, A. y Salguero Marín, A. (1995). Op. cit.
- Blazquez, J.M. (1978). *Economía de la Hispania Romana*. Ed. Nájera, Bilbao.
- Polibio (XXXIV, 8,8) citado por Blazquez, J.M. (1978). Op. cit.
- Vargas, J.D. y Aparicio, M.A. (2000). El Cerdo Ibérico en la dehesa extremeña. Análisis técnico y económico. Badajoz
- Varrón. "De re rustica" (2,4,11). Tomada de Blazquez, J.M. Ibidem.

Cuadro 3. Número de cerdos sacrificado en las matanzas domiciliarias en Extremadura.

Campaña	Nº Cerdos Sacrificados
1995-96	63.086
1996-97	53.942
1997-98	49.165
1998-99	54.538
1999-2000	58.048
2000-01	61.123
2001-02	48.149
2002-03	41.156
2003-04	35.481
2004-05	29.404
2005-06	22.785